

1 públicos (Dictamen de la Procuraduría C137-2010).-----
2 Los Comités Cantonales tienen la obligación de coordinar con las Municipalidades respectivas lo
3 concerniente a inversiones y obras en el cantón, las cuales deben asignarles un mínimo de un tres
4 por ciento (3%) de los ingresos ordinarios anuales. De ese aporte los comités pueden destinar un
5 10% como máximo para gastos administrativos, el resto para el financiamiento de programas
6 deportivos y recreativos. Del usufruto que se obtengan de las instalaciones deportivas y
7 recreativas bajo su administración deben aplicarse al mantenimiento, mejora y construcción de
8 las mismas instalaciones. (Artículo 170 Código Municipal). -----

9 INGRESOS PERIODO 2021-----

10 Todo ingreso que por disposición legal tiene finalidad específica, así como sus intereses deben
11 aplicarse, exclusivamente según el destino que la ley señale. El CCDRSIH tiene como fin
12 primordial promover el mejoramiento permanente y sostenido de la calidad de vida de los
13 habitantes del cantón como centro político, económico, social y cultural en concordancia con los
14 planes nacionales de Deporte y Recreación, brindando un servicio calificado, ágil y oportuno.

15 ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS. -----

16 El análisis se desarrolla al valorar la eficacia en la ejecución de metas del Plan Operativo Anual
17 (P.O.A) y la eficiencia en la utilización de los recursos presupuestados, así como el
18 comportamiento de los ingresos y egresos reales en relación con el presupuesto durante el lapso
19 comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio del 2021. La veracidad y exactitud de los datos
20 contenidos en la generación de la información y la documentación que sustenta el informe
21 relacionado con la Evaluación Anual del P.O.A. 2021, es responsabilidad de la Junta Directiva
22 del Comité Cantonal de Deporte Recreación de San Isidro Heredia. El presupuesto inicial para
23 2021 es de C73.246.541,00 este monto es C7.3 millones menor (9%) que el presupuesto inicial y
24 definitivo del 2020. Es importante indicar en este informe que, durante el I Semestre del 2021, el
25 Comité Cantonal de Deportes se ha visto afectado en sus ingresos reales, debido a la situación
26 actual de Emergencia Nacional que está presentando el país con la Pandemia Covid-19

27 INGRESOS TOTALES-----

28 Entre los ingresos presupuestados, los ingresos corrientes representan el rubro de mayor
29 importancia para el comité con un 96% del total del presupuesto; ¢70,4 millones corresponden a
30 transferencias corrientes de Gobiernos Locales. La reducción en el presupuesto de ingresos se

S.E. 52-2021, 12 de agosto de 2021

1 explica principalmente por una disminución de 3% (C2,1 millones) en las transferencias
 2 corrientes recibidas y una disminución de 86% (C2,4 millones) en ingresos por otros alquileres.
 3 Los registros por ingresos del I semestre del 2021 son de ¢35.412.079,00 que corresponden en
 4 un 99% a la primera transferencia por parte de la Municipalidad de San Isidro Heredia y en un
 5 1% a los intereses ganados sobre cuentas corrientes. -----

6	INGRESOS LEY 7794	
7	(INGRESOS ORDINARIOS)	¢35 223.271
8	INGRESOS PROPIOS	188 808
9	INGRESOS TOTALES	¢35 412 079

10 En el ejercicio económico al 30 de junio del 2021, es importante resaltar las siguientes
 11 situaciones: -----

12 l) Los ingresos más significativos del Comité Cantonal de Deportes y Recreación San Isidro
 13 Heredia corresponden a la transferencia del 3% por parte de la Municipalidad de San Isidro
 14 Heredia. -----

15 2) Los ingresos por otros alquileres (alquiler de canchas deportivas), se vieron afectados en un
 16 100% por la suspensión de actividades deportivas e incluso recreativas, por causa de la pandemia
 17 COVID-19. Vivimos en este primer semestre 2021 un incremento de casos positivos en el país
 18 que generó el cierre de actividades deportivas y recreativas en disciplinas de contacto y grupales,
 19 y a esto también la falta de permisos sanitarios por parte del Ministerio de Salud y aprobación de
 20 protocolos por parte del ICODER y Ministerio de Salud. -----

21 EGRESOS PERIODO 2021 -----

22 En la ejecución de los gastos autorizados en el presupuesto ordinario, y sus modificaciones, se
 23 deberán observar las disposiciones de la Ley de la Administración Financiera de la República, la
 24 Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento y el Código Municipal. -----

25 ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS -----

26 El análisis se desarrolla al valorar la eficacia en la ejecución de metas del Plan Operativo Anual
 27 (P.O.A) y la eficiencia en la utilización de los recursos presupuestados, así como el
 28 comportamiento de los egresos reales en relación con el presupuesto durante el lapso
 29 comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio del 2021. -----

30 La veracidad y exactitud de los datos contenidos en la generación de la información y la

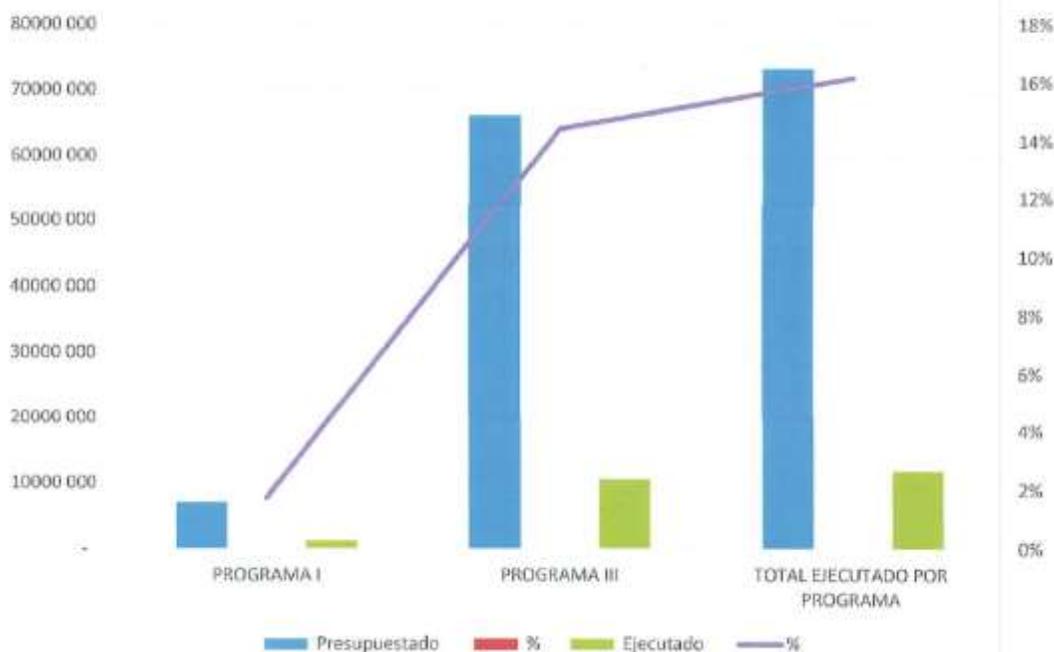
1 documentación que sustenta el informe relacionado con la Evaluación Anual del P.O.A. 2021, es
 2 responsabilidad de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deporte Recreación de San Isidro
 3 Heredia. Para el 2021, el comité mantiene una estructura presupuestaria distribuida en dos
 4 programas, los cuales son sustantivos: Dirección y Administración General y Deportivo y
 5 Recreativo:-----

6	DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA	€7 044 654	10%
7	DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA	€ 66 201 887	90%
8	TOTAL, EJECUTADO POR PROGRAMA	€73 246 541	100%
9			
10			

11 En lo que corresponde a los egresos para 2021, las partidas con mayor asignación son servicios
 12 (60,59%), materiales y suministros (22,72%) y remuneraciones (15,84%), del mismo modo que
 13 en años anteriores. La partida de servicios (C44.3 millones) está compuesta en su mayoría por
 14 servicios generales de gestión y apoyo seguida de la partida de alquileres.-----

15 A continuación, en la gráfica los gastos presupuestarios ejecutados-----

GASTOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS: PERIODO 2021
 EN MILLONES DE COLONES Y PORCENTAJES



S.E. 52-2021, 12 de agosto de 2021

PROGRAMA	Presupuestado	%	Ejecutado	%
PROGRAMA I	7 044 654	10%	1 274 808	2%
PROGRAMA III	66 201 887	90%	10 573 999	14%
TOTAL, EJECUTADO POR PROGRAMA	73 246 541	100%	11 848 807	16%

La ejecución que efectuó el CCDRSIH durante el I Semestre del 2021 correspondió al 16% del presupuesto ordinario total, para el II Semestre del 2021 se estima que ejecute el 84% de los recursos presupuestados; la baja ejecución para este periodo, corresponde principalmente por la emergencia sanitaria que está viviendo el país producto de la pandemia COVID-19, que afecta directamente al CCDRSIH en sus funciones y planes, por la decisión tomada de cancelar eventos deportivos individuales y grupales, como un mecanismo de controlar el impacto de la pandemia a nivel salud, entre los eventos que se está a la espera de aprobación para avance se ubican los Juegos Deportivos Nacionales, Juegos Comunales, Fogueos, situación que genera una baja ejecución en partidas relacionadas como servicios y materiales. -----

Otro motivo importante de la baja ejecución del presupuesto durante el I semestre del 2021, ha sido por falta de un Administrador del periodo comprendido de enero 2021 a mediados del mes de abril del 2021 quien es el ente ejecutor de los acuerdos y proyectos del Comité, situación que genera una baja ejecución en partidas relacionadas como remuneraciones, al no existir un administrador durante ese periodo impide la apertura de carteles que genera una baja ejecución en partidas relacionadas como servicios, materiales y bienes duraderos. -----

En justificación de lo anterior se demuestra que los egresos no han sido erogados como se tenía presupuestado. -----

Se recalca los objetivos y su porcentaje obtenido al 30 de junio del 2021:

SECCION DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

	EGRESOS TOTALES	11 848 807	100%
0	REMUNERACIONES	1 783 025	15,05
1	SERVICIOS	9 994 208	84,35
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	54 000	0,46
5	BIENES DURADEROS	17 573	0,15
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	0,00

PROGRAMA I

S.E. 52-2021, 12 de agosto de 2021

1 En el Programa I, las actividades que presenta la ejecución por la contratación de un
 2 Administrador este desde el periodo comprendido de mediados de abril del 2021 a la fecha, para
 3 adquirir los recursos necesarios y así dar solución a solicitudes presentadas y el desarrollar la
 4 buena gestión institucional, además el pago parcial de prestaciones de la anterior administradora,
 5 en este programa se muestra una ejecución del 36% del total presupuestado para el I Semestre
 6 del periodo 2021. -----

7 Se recalca los objetivos y su porcentaje obtenido al 30 de junio del 2021: -----

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	EJECUCION I SEMESTRE	%
		Ejecutado I Semestre
Desarrollar el 100% de los procesos principales de la gestión institucional, que permitan mejorar la prestación de servicios misionales.	1 274 808	36%
SUBTOTALES	1 274 808	

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I

	EGRESOS PROGRAMA I	1 274 808	100%
0	REMUNERACIONES	891 513	69,93
1	SERVICIOS	311 722	24,45
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	54 000	4,24
5	BIENES DURADEROS	17 573	1,38
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	0,00

19 PROGRAMA III-----

20 En el Programa III, se muestra una ejecución del 25% del total presupuestado para el I Semestre
 21 del periodo 2021. Las actividades que presentan la ejecución en este programa en detalle son:

- 22 • La contratación completa de requerimientos a las actividades deportivas y
 23 recreativas del cantón de San Isidro, esto para adquirir los recursos necesarios y así
 24 dar solución a solicitudes presentadas y el desarrollar la buena gestión.-----
- 25 • El pago de los servicios de gestión y apoyo. -----
- 26 • Servicios generales para mantenimiento de las cuatro canchas del cantón.
- 27 • Pago de alquiler para el entrenamiento de las disciplinas aprobadas por el
 28 ICODER y Ministerio de Hacienda. -----
- 29 • Pago de servicios generales como agua y luz. -----
- 30 • Entre otros. -----

S.E. 52-2021, 12 de agosto de 2021

1 Se recalca los objetivos y su porcentaje obtenido al 30 de junio del 2021:

2 **DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III**

EGRESOS PROGRAMA III		10 573 999	100%
0	REMUNERACIONES	891 513	8,43
1	SERVICIOS	9 682 486	91,57
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	0,00
5	BIENES DURADEROS	-	0,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	0,00

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	EJECUCION I SEMESTRE	%
		Ejecutado I Semestre
Cooperar con las Asociaciones Deportivas del Cantón, las cuales deben estar debidamente inscritas ante el ICODER y el CCDRSI. Según Artículo 170 del Código Municipal.	344 000	32%
Fomentar y desarrollar eventos, torneos y/u otras actividades recreativas en el Cantón, así aumentando los espacios de recreación para la participación de los XIII Juegos Comunes. Dando soporte del área administrativa en el desarrollo de los programas deportivos y recreativos del Cantón estos programas son diseñados con la equidad de género e inclusividad, en el cumplimiento de la ley 7600 igualdad de oportunidades y actividades recreativas del adulto mayor y convención de derechos del niño Ley 7184 y el código de la niñez y adolescencia ley 7739.	971 513	11%
Promover procesos de atletas para la representación del Cantón en los Juegos Nacionales. Programas diseñados con la equidad de género y la inclusión, en el cumplimiento de la ley 7600 igualdad de oportunidades y actividades recreativas del adulto mayor y apoyo a atletas en Olimpiadas Especiales.	4 051 600	12%
Generar acciones de incentivo a la población específica de Adulto Joven del Cantón de San Isidro en el área deportiva y recreativa.	2 766 135	90%
Incrementar el compromiso de los Comités Comunales en las acciones públicas, con promotoras de salud y práctica del deporte.	-	0%
Generar acciones de incentivo a la población estudiantil del Cantón Isidreño en el deporte y la recreación con la donación de materiales e implementos deportivos a las Juntas de Educación. Con lo previsto en la Convención de derechos del niño Ley 7184 y el código de la niñez y adolescencia ley 7739.	-	0%
Fortalecer y desarrollar acciones para la mejora, mantenimiento y construcción de infraestructura deportiva y recreativa del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro.	2 440 751	45%
SUBTOTALES	10 573 999	25%

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN SAN ISIDRO	
LIQUIDACION DE COMPROMISOS Y DETERMINACIÓN DEL SUPERAVIT DE COMPROMISOS Y TOTAL	
Resumen General	
Compromisos al 31-12-2020	2 052 897
Menos:	
Compromisos pagados al 30-06-2021	2 052 897
Igual:	
Superávit de compromisos	-
Superávit Libre	68 513 895
Superávit Específico	10 014 180
<u>SUPERAVIT TOTAL</u>	
Superávit al 31-12-2020	78 528 075
Más:	
Superávit de compromisos	-
Igual:	
Superávit Total	78 528 075
Superávit Libre	68 513 895

19 El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas consulta sobre la Liquidación de compromisos e indica
 20 “al 31 de diciembre 2020, había un superávit libre de ¢68.513.895.00; superávit específico de
 21 ¢10.014.180.00 millones, para un total de ¢78.528.075.00 millones; los compromisos a
 22 diciembre 2020 eran ¢2.052.897.00 millones y al 30 de junio 2021 se liquidaron la totalidad,
 23 por lo tanto el superávit total sigue siendo ¢78.528.075.00; lo que significa que en la cuentas
 24 corrientes bancarias tenemos una vez realizada la liquidación de compromisos del año 2020
 25 ¢78.528.075.00. ¿Esos fondos de superávit fueron presupuestados o no, qué se ha planificado
 26 hacer con esos fondos? -----

27 La administradora Bárbara Cabrera Ramírez indica que ese monto está en las cuentas bancarias
 28 del CCDRSIH y no se ha asignado presupuesto al superávit por el momento. -----

29 El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas consulta ¿En estos dos meses que le quedan a este
 30 Comité Cantonal, se va a elevar algún presupuesto extraordinario ante la CGR, con el uso de

S.E. 52-2021, 12 de agosto de 2021

1 estos fondos, se ha pensado que uso darles?-----
2 El señor Fabio Arguedas Fonseca indica “La idea es presupuestar esos recursos, por razones
3 obvias que ya comentó doña Bárbara, hemos estado muy limitados en este año, pero tenemos
4 muchas solicitudes para ejecutar ese superávit como por ejemplo en los comités comunales, en
5 infraestructura, ya que hasta cierto punto del Código Municipal no permite hacer trabajo en
6 infraestructura, estamos en consultas al respecto para que ganen todos los distritos. También
7 estamos a la espera de que el Concejo Municipal nos de la respuesta sobre la solicitud de darnos
8 una parte de lo que fue la antigua clínica de la CCSS, para dejar libre la oficina y bodega, lo cual
9 sería muy importante para el Cantón y los atletas contar con instalaciones y ahí se iría mucho
10 dinero del superávit. Estamos a la espera de que la administradora saque todo el trabajo que tiene
11 ahora con los carteles y con los trámites, si es que se van a realizar los Juegos Nacionales. La
12 idea es poder presupuestar en dos meses, pero hemos tenido muchos atrasos y por eso no lo
13 hemos hecho. Estamos trabajando fuertemente para lo que viene”.-----
14 La Regidora Suplente Marcela Guzmán Calderón indica “Respecto al uso que se le va a dar al
15 Superávit, siempre es como devolvernos en el tiempo, el año pasado en la información que nos
16 presentaron hablaban de 65 millones y este año ya son 78 millones de superávit y siempre con la
17 misma preocupación sobre el uso de los recursos. Sabemos que han tenido limitaciones con la
18 pandemia, pero la pandemia entre mucho mal que ha traído, también ha sido una oportunidad de
19 mejora y el uso de la redes y la tecnología ha sido una de las oportunidades que han sacado
20 provecho la mayor parte de las instituciones y organizaciones, he visto en otros cantones donde
21 se han hecho programas deportivos y actividades virtuales para la población y se han utilizado
22 los recursos y se han invertido en algo para la población. También me llama la atención lo que
23 menciona don Fabio, sobre una solicitud enviada para que se les pudiera considerar en el uso de
24 las instalaciones de la antigua clínica, no recuerdo haber visto esa solicitud de forma escrita. Yo
25 siempre he indicado que se debe analizar desde la municipalidad en qué se van a utilizar para que
26 tenga un uso eficiente y que sea para el desarrollo de la comunidad y esa solicitud no está dentro
27 de la lista que hemos tenido aquí en el Concejo. Respecto a la plaza fija del CCDRSIH, se había
28 quedado en que iban a presentar los perfiles, pero al Concejo Municipal no ha tenido más
29 informes, este Comité de Deportes está hasta noviembre y en diciembre se termina la
30 contratación del Servicio Especial y vamos a volver a lo mismo. Todo esto es importante que se

S.E. 52-2021, 12 de agosto de 2021

1 normalice en el CCDRSIH porque ya están volviendo poco a poco las actividades y si no, hay
2 que retomar actividades virtuales para toda la población, adultos mayores, niños, mujeres,
3 hombres, jóvenes en los que puedan invertirse los recursos”. -----
4 El Síndico Francisco Madrigal Madrigal indica que ha escuchado que el CCDRSIH tiene
5 recursos guardados para el equipo de futbol sala del Turnón, para acondicionar el gimnasio y así
6 poder jugar en primera división, ojalá puedan aclarar esa situación y visualizar en qué se van a
7 invertir los fondos.-----
8 El señor Fabio Arguedas Fonseca indica que esa información es negativa. “No podríamos
9 invertir en un gimnasio de un colegio, eso es incorrecto. Tenemos algunas sugerencias para
10 invertir el superávit, en este momento estamos trabajando con carteles de transportes, en el
11 Comité estamos sesionando hasta las 12 de la noche y a veces no hay quorum y eso nos atrasa,
12 en este momento estamos solicitando entrenador, todos los carteles llevan un proceso, pero la
13 idea es trabajar y ejecutar el superávit”. -----
14 El señor Manuel Rodríguez Segura indica que, en la Sesión Extraordinaria anterior con el
15 CCDRSIH, se solicitó la posibilidad de asignar un espacio de la antigua CCSS para el Comité de
16 Deportes. También indica que el dinero del superávit está en las cuentas corrientes del
17 CCDRSIH, “La pandemia ha impedido que haya Juegos Nacionales y es una oportunidad para
18 que se inviertan en infraestructura. Este Comité ha logrado hacer un convenio con la Asociación
19 de Desarrollo de San Josecito para poder rescatar la plaza de Santa Elena para beneficio de los
20 isidreños. Hay deportes que no se han podido validar como el baloncesto y volibol, esperemos
21 que pronto se logre. Respecto a la plaza de la administradora, creada desde el año 2016, pero que
22 no está incluida en el manual de puestos, como debió haber estado desde esa época en que doña
23 Marcela fue Vicealcaldesa y no lo hicieron. La solicitud es para que el Concejo Municipal lo
24 incluya en el Perfil de puestos de la municipalidad, ya está todo listo, eso es lo primero. Aclarar
25 también que en San Isidro se han hecho actividades virtuales, pero durante los 4 meses que no
26 hubo administradora era imposible programar algo, además un miembro también renunció y para
27 el nuevo nombramiento, el Concejo Municipal se llevó un mes, todo ese tiempo cuenta”. -----
28 El Síndico Walter Lara Carrillo indica “Entiendo que antes de la pandemia se alquilaban las
29 canchas de futbol y que existe un superávit al respecto, hace unos meses enviamos una solicitud
30 del Concejo Distrito San Josecito pero no hemos tenido respuesta, se trataba de una revisión de

S.E. 52-2021, 12 de agosto de 2021

1 la malla que rodea la cancha, entonces que es lo que necesitan para que se pueda atender, porque
 2 las personas entran de forma ilegal a la plaza por donde está abierta la malla, esto se hubiera
 3 podido solucionar si interviene el Comité en reparar las mallas de la plaza”. -----
 4 El señor Alberto Madrigal indica “Debe quedar claro que no se ha hecho el Presupuesto
 5 Extraordinario que contempla el superávit del año 2020, como no se ha hecho porque la
 6 administradora está saturada de trabajo, porque primero tuvo que establecer las actas atrasadas,
 7 ahora está con carteles y además llegó la auditoría, esto se va a llevar otro mes; entonces el
 8 presupuesto extraordinario podría iniciar en setiembre u octubre. Las necesidades, ya el Comité
 9 las tiene, pero hay que cumplir con toda la información para poder hacer el Presupuesto
 10 Extraordinario”. -----
 11 El Regidor Suplente Minor Orozco Valerio indica “Quiero agradecer al CCDRSIH y a sus
 12 asesores; ¿me gustaría saber qué hace falta para que la Escuela de fútbol de Concepción pueda
 13 entrenar en Concepción, porque en el Polideportivo ya están entrenando y también quisiera saber
 14 si este año se realizarán los Juegos Nacionales y en este momento cuántos entrenadores tienen
 15 contratados, cuántos van a contratar y de cuáles disciplinas? -----
 16 El señor Fabio Arguedas Fonseca indica “Del Ministerio de Salud, vinieron a revisar la cancha
 17 de Concepción y se tiene que sacar un uso de suelo, en cuanto Bárbara termine con los carteles y
 18 con la atención a la auditoría, se empezaría con el trámite de uso de suelo para habilitar las ligas
 19 menores de Concepción. El Polideportivo está funcionando porque pertenece a la Asociación de
 20 Desarrollo, pero si estamos trabajando en eso. Respecto a los Juegos Nacionales, aún no hay
 21 permiso, no se sabe si se irán a realizar, nosotros estamos atentos a ver qué nos comunica el
 22 ICODER, depende del Ministerio de Salud. Las clases de Zumba las estamos trabajando con la
 23 Asociación de Desarrollo en San Josecito y San Francisco y también Santa Cecilia. Respecto a
 24 los entrenadores contratados se indica que hay 8 y están por contratar o reanudar contratos tres
 25 (Atletismo infantil, futsal masculino y futsal femenino). -----
 26 El Regidor Dennis Azofoifa Bolaños indica “Realmente es difícil con el CCDRSIH, todas las
 27 situaciones que se les ha venido presentando, falta de quorum, falta de administradora por
 28 muchos meses, todo se les ha ido sumando y yo los considero porque debe ser muy agotador.
 29 Quisiera saber si en ese superávit está contemplado algo para San Josecito como es el arreglo de
 30 la malla que está rota, la caja de breaker esta podrida, los vestidores hay que invertirles también,

- 1 ya hace más de 15 años que no se les invierte ni un clavo. Cuando se habiliten los equipos de
2 mujeres y de hombres, van a ser muy necesarios y debe dárseles atención”. -----
- 3 El señor Fabio Arguedas González indica “Hemos tenido reuniones con las Asociaciones de
4 Desarrollo en San Josecito, hemos intentado hacer un convenio con la Asociación de Desarrollo,
5 pero según el Código Municipal, no se puede invertir dineros con Asociaciones de Desarrollo y
6 se nos varó el convenio; pero estamos viendo la forma de poder resolver los problemas del
7 Cantón en cuanto a las canchas. Esperamos como Junta Directiva, antes de terminar el periodo,
8 haber hecho el arranque para resolver las situaciones. Los vestidores son de la Asociación de
9 Desarrollo, ahorita no nos hemos ocupado del tema porque estamos todavía con muchos
10 protocolos que no les permiten el uso de las canchas y estamos resolviendo otros temas
11 administrativos, pero esperamos poder atenderlos antes de terminar”. -----
- 12 La Regidora Felicia Valerio Madrigal indica “Escucho que el Estadio de Concepción no tiene
13 permiso de suelo, quiero que me expliquen, como en tantos años de tener el Estadio y no tiene
14 uso de suelo y cuándo van a invertir en el Estadio de Concepción, cada vez se deteriora más y en
15 tiempos de pandemia debieron haber trabajado en mejoras del Estadio, para que cuando pase la
16 pandemia todos puedan hacer uso de las instalaciones”. -----
- 17 El señor Alberto Madrigal indica “Yo me llevé esa sorpresa cuando fuimos a pedir el permiso
18 del Polideportivo, también me dijeron que no tenía uso de suelo. Hubo que empezar con las
19 gestiones desde el inicio y con el uso de suelo nos permitió hacer correcciones en el
20 Polideportivo y después informar al Área de Salud de San Pablo y con las medidas y protocolos
21 autorizaron su uso, la Asociación de Desarrollo se encargó del trámite y yo ayudé con los
22 papeles. Para el trámite de Uso de suelo del Estadio, le corresponde al CCDRSIH, ya se pidió
23 también el permiso de uso de suelo, pero está rechazado por varias correcciones que hay que
24 hacer, pero ambos no tenían permiso de funcionamiento; al Polideportivo le dieron permiso de
25 funcionamiento pero solamente para entrenamiento sin contacto como atletismo y futbol sin
26 contacto” -----
- 27 El Regidor Suplente Marco Ramírez Villalobos consulta ¿Todos estos proyectos de compra y
28 adquisición de materiales se realizan por el sistema SICOP, y si no, qué porcentaje se hace por
29 el SICOP y cuáles quedan fuera?-----
- 30 La señora Barbara Cabrera Ramírez indica “Cuando de ingresé asumí labores de la secretaria

S.E. 52-2021, 12 de agosto de 2021

1 para poner al día las actas, eso llevó mucho tiempo, también por falta de quorum no se sesionó
 2 durante un mes; entiendo que por la falta de seguimiento del proceso no se ha implementado el
 3 SICOP, he venido con la inquietud de la implementación del SICOP porque sé que es lo
 4 correcto; a la fecha se ha hecho una por SICOP pero estamos trabajando en implementarlo en el
 5 menor tiempo posible, en unos dos meses se puede trabajar en SICOP. Para la apertura de estos 5
 6 procesos, según el artículo 59 del Reglamento de Contratación Administrativa si no se tiene
 7 SICOP, se debe contar con al menos 5 invitados para hacer la invitación por medio de correo”.

8 El Regidor Minor Arce Solís indica “Queda poco tiempo para la conclusión de su periodo y sería
 9 importante, viendo este escenario, dar más seguimiento y se nos entregue un informe integral, un
 10 informe de cuántos protocolos tenemos y cuáles faltan, cuáles plazas de futbol cuentan con esos
 11 permisos de funcionamiento y cuáles no, analizar cada situación en particular y se nos entregue
 12 una hoja de ruta clara, para la continuidad o personas nuevas que vengan, es importante ese
 13 informe integral de todos estos factores limitantes para el buen ejercicio y desempeño de las
 14 actividades que esperamos se den prontamente en el Cantón”. -----

15 El señor Manuel Rodríguez Segura indica “En cuanto al uso de suelo hay un informe del
 16 personal de la municipalidad, donde se indica qué es lo que hace falta para poder solucionarlos,
 17 en el caso de Concepción hay un Comité distrital que puede trabajar en eso, así como la Junta
 18 Administrativa. Quiero rescatar la idea de que analicen la posibilidad de darle un espacio propio,
 19 para el Comité. Sería una oportunidad que le brinden un espacio donde fue la clínica de la CCSS.
 20 Recordarles también que el CCDRSIH ha tenido muchas limitaciones con el puesto de la
 21 Administradora. Ustedes van a tener tres meses para nombrar el nuevo Comité de Deportes, he
 22 escuchado que hay muchas personas que desean participar, es importante que esas personas
 23 interesadas, tienen que querer a San Isidro, porque no hay paga y tienen que saber de deportes,
 24 tienen que estar en las reuniones ordinarias y extraordinarias, ustedes como Concejo Municipal
 25 aprovechen estos tres meses para nombrar ese equipo de trabajo con personas que quieran el
 26 deporte y quieran venir a trabajar por el deporte. Y reitero la solicitud planteada por segunda vez
 27 de este Comité de que le asignen un espacio en lo que fue la CCSS. Muchas gracias por el apoyo
 28 que nos han dado en estas situaciones difíciles que ha pasado este Comité y a los isidreños
 29 informales que ahí está el dinero y esperamos que el próximo Comité pueda distribuirlo en todos
 30 los distritos y caseríos del Cantón”. -----

S.E. 52-2021, 12 de agosto de 2021

1 La Alcaldesa Lidieth Hernández González indica “Ya escucharon la problemática del CCDRSIH
2 principalmente en lo que se refiere a quorum. Solicitarle a la Junta Directiva que se mantengan
3 en sus puestos, falta poco tiempo para que terminen, ustedes saben los problemas que causan
4 cuando renuncian, si adquirieron un compromiso, entonces para evitar más atrasos manténganse
5 en sus puestos. Hay que ir pensando en establecer el perfil para el puesto de administradora, si
6 ya lo aprobaron que lo pasen pronto al Concejo Municipal para que lo apruebe y a la
7 Administración para ir trabajando en el proceso. -----
8 Respecto al uso de canchas se solicitó información al Dr. Trigueros, estas canchas que están sin
9 permiso de funcionamiento, surgió a raíz de la pandemia, porque se dieron cuenta que no tiene
10 permiso de funcionamiento, pero si pueden ser utilizadas para entrenamientos, se lo pueden
11 consultar al Dr. Trigueros en forma escrita para que lo tengan, las canchas están abiertas para
12 caminar etc. lo que no se permite son los partidos de futbol. Respecto a invertir el superávit, se
13 ha hablado en el sistema SICOP, inviertan en capacitar a las personas para que puedan
14 implementarlo, es un sistema que hay que pagar para utilizarlo, es importante que hagan las
15 averiguaciones de lo que tienen que hacer y el llamado es para que se puedan actualizar y
16 capacitar en el uso de SICOP. Desde todos los departamentos hemos tratado de apoyarlos, pero
17 necesitamos más compromiso de parte de la Junta Directiva”. -----
18 La Regidora Suplente Marcela Guzmán Calderón indica “Respecto a la plaza de administrador,
19 se dijo en marzo 2021 que en dos meses estaría el perfil, para que cuando acabe el plazo del
20 Servicio Especial, ya estuviera el perfil del puesto; ahora se dice que ya no cambia el perfil, que
21 se va a mantener el anterior y con ese se va a sacar el concurso, entonces aún no se ha resuelto.
22 En cuanto a la plaza que quedó vacante se hace mención a acuerdos del CCDRSIH, donde hacen
23 cambios en el perfil y se nota el tiempo que ha llevado este nombramiento. La Procuraduría dice
24 que ese perfil de plaza de administrador del CCDRSIH, debería estar en los manuales de la
25 Municipalidad y desde el 2016 al 2021 han pasado 5 años y tampoco se ha incluido ese perfil en
26 el manual de puestos de la Municipalidad, no es un tema de si no se hizo bien en algún momento,
27 sino que se haga. Ojalá se pueda hacer en esta Administración en este Concejo Municipal para
28 que se organice administrativamente el CCDRSIH. Quisiera consultar cuál ha sido el trámite
29 que ha realizado el CCDRSIH, sobre las personas jóvenes que se representan en el Comité, que
30 también tienen voto y que es importante que esta población esté representada en esa Junta

S.E. 52-2021, 12 de agosto de 2021

1 Directiva porque a partir de las inquietudes y de lo que ellos como jóvenes viven también se
 2 pueden tomar decisiones para incluirlos dentro del presupuesto del CCDRSIH. y no se nos ha
 3 indicado si se pudo conversar con las personas, si van a renunciar, para que el Concejo
 4 Municipal pueda hacer el procedimiento que corresponde. -----
 5 La señora Carol Vega indica “Como secretaria nombrada hace un mes quiero manifestar que yo
 6 soy una de las personas que no recibe ningún salario por estar en este puesto que durante mucho
 7 tiempo estuvo totalmente libre por personas que no quisieron cumplir en su momento. Yo lo
 8 tomé como un reto importante y es un honor formar parte del CCDRSIH de San Isidro. En el
 9 Comité nos preocupamos por todas las disciplinas no solamente el futbol y es importante dejar
 10 claro que en este mes que tengo nos hemos puesto la camiseta, lastimosamente el COVID 19 nos
 11 ha afectado en muchas cosas y no solamente al deporte. -----
 12 Quiero invitarlos a que nos acompañen en las sesiones, porque algunas personas lo que buscan es
 13 dejar en mal al CCDRSIH. Es importante que cuando leguen con chismes si no están seguros,
 14 vengan al Comité, somos un gobierno abierto nos pueden preguntar directamente. Realmente el
 15 Comité está anuente a ayudar y por muchos temas que se han presentado, no se ha logrado.
 16 Vamos a salir adelante, vamos a trabajar muy duro en estos tres meses, pero es por el deporte en
 17 el Cantón y por las alegrías que nos dan los deportistas del Cantón. -----
 18 Respecto a la consulta sobre los jóvenes, se va a mandar un correo para saber si van a seguir
 19 participando. Es importante que cuando escojan a los representantes, consideren que sean
 20 personas responsables porque ellos tienen voz y voto, queremos involucrar a los jóvenes que
 21 sean responsables, con compromiso y se preocupen por el Cantón, aunque no se les pague”.
 22 El señor Fabio Arguedas Fonseca indica que según criterio legal, se les va a invitar a los jóvenes
 23 a la próxima sesión para saber si van a continuar y si no se les pedirá la carta de renuncia para
 24 continuar con el proceso. -----
 25 La Regidora Melissa Vindas Orozco indica “Don Manuel dice que es la segunda vez que solicita
 26 un espacio para el CCDRSIH en la antigua clínica CCSS. La recomendación para no brincarse
 27 los pasos, como debe ser, es que hagan llegar una nota formal a este Concejo Municipal, porque
 28 al Concejo Municipal no recuerdo que haya llegado una nota formal con un acuerdo de la Junta
 29 Directiva, como lo han hecho otras personas, que han solicitado un espacio de lo que era la
 30 antigua clínica. Así se les remitiría a la Alcaldía, para que analicen sí se les podría dar algún

1 espacio. Todavía no se sabe cómo van a distribuir el espacio, hay muchos novios, no podemos
 2 brincarnos los procesos ni las funciones que corresponden a la Administración”. -----
 3 El Síndico Luis Acuña Cerdas indica que falta mucho trabajo por hacer y preocupa que se esté
 4 trabajando en lo atrasado y aún no se tenga un administrador fijo. Los jóvenes del Cantón piden
 5 apertura de los inmuebles, en eso podrían trabajar en el resto de tiempo que les queda. Finalicen
 6 este periodo y trabajen en eso. Es importante que nos hagan llegar la solicitud formal para un
 7 espacio, porque CCDRSIH tiene un espacio muy pequeño, no tiene bodega, ojalá se les dé un
 8 espacio en la antigua clínica y logren instalarse y trabajar así en el deporte en el Cantón.
 9 El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas indica “Quiero agradecer su presencia, vamos a
 10 trabajar en el nombramiento del próximo Comité de Deportes, con personas que le tengan cariño
 11 al Cantón y al deporte y respecto al superávit deben saber que por más que se corra ya no habrá
 12 tiempo este año de ver esas obras, se verán hasta el segundo trimestre del próximo año. Hay que
 13 ordenar la parte administrativa y reiterarles que se mantengan en sus puestos hasta que concluya
 14 el periodo que les fue encomendado, que avancen en el tema del presupuesto extraordinario y
 15 nos cuenten en qué van a invertir esos recursos. Creo que sí se podría invertir en mantenimiento
 16 de la infraestructura deportiva del Cantón, ya son dos años en que no se ve la luz”. -----

17 **CLAUSURA**-----

18 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Extraordinaria número cincuenta y
 19 dos - dos mil veintiuno, del doce de agosto dos mil veintiuno, al ser las veintiún horas con nueve
 20 minutos. -- -----

21
 22
 23
 24 _____
 25 Firma de Secretaria Municipal

Firma de Presidente Municipal